



Comisión Administradora para el Fondo Especial de SALTO GRANDE

GOBIERNO DE ENTRE RIOS

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 05/2024

Llámesese a la Licitación Pública N° 05/2024, para lograr la ejecución de la Obra: REFACCION ESCUELA N° 83 - J.J. URQUIZA-LOCALIDAD SAN JOSE-DPTO. COLON- PROVINCIA DE ENTRE RIOS de acuerdo a las condiciones que se detallan en los pliegos, aprobados por el Directorio de C.A.F.E.S.G.

Apertura de Ofertas: JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024.-

Hora: 10:00 Lugar: Escuela N° 83 "Justo José de Urquiza", sita en calle Mitre N° 2.470 de la ciudad de San José, Departamento Colón, Provincia de Entre Ríos.--

Venta de Pliegos - Habilitación a la Licitación: Desde el 31 de Octubre del año 2024 y hasta el día 14 de Noviembre del año 2024, inclusive.-----

Análisis de pliegos por interesados sin obligación de compra: Desde el 31 de Octubre del año 2024 y hasta el día 14 de Noviembre del año 2024, inclusive, debiendo analizarlos a través de la página web de la Comisión Administradora www.cafesg.gob.ar.---

Presentación de Ofertas: hasta el día Miércoles 20 de Noviembre, en días y horas hábiles administrativos, en las Oficinas de C.A.F.E.S.G. de la Ciudad de Concordia, sitas en Calle San Juan N° 2097. El día Jueves 21 de Noviembre de 2024, únicamente se recibirán propuestas, hasta la hora indicada de apertura, en la Escuela N° 83 "Justo José de Urquiza", sita en calle Mitre N° 2.470 de la ciudad de San José, Departamento Colón, Provincia de Entre Ríos.-----

Valor del Pliego - Habilitación: Pesos Quince Mil con 0/100 - \$ 15.000,00 - Habilitación a la Licitación mediante depósito en la cuenta corriente N° 137 - 001676/5 a nombre de C.A.F.E.S.G. del Banco de Entre Ríos S.A, de la Ciudad de Concordia, una vez habilitada la empresa u oferente podrá descargar los pliegos de la página ya citada para su presentación en la licitación - CBU CAFESG N° 3860137201000000167654.-

Presupuesto Oficial: Pesos Cincuenta y Un Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Ochocientos Diecinueve con 20/100 - \$ 51.943.819,20.-----

FIRMADO: CARLOS JAIME CECCO - PRESIDENTE DIRECTORIO C.A.F.E.S.G.-